

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO TÉRMINO DE CONTRATO CECILIA PÉREZ JIMÉNEZ, GESTORA COMUNAL DE PRLAC.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01387/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
2. Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que Declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N° 00321, de fecha 24.02.2026, que actualiza régimen de subrogancias de la I. Municipalidad de Doñihue.
4. El Decreto Alcaldicio N° 00202 de fecha 27.01.2026, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de doña Cecilia Pérez Jiménez.

CONSIDERANDO:

1. La Renuncia Voluntaria enviada por doña Cecilia Pérez Jiménez, Trabajadora Social, Gestora comunal para el programa "Red local de Apoyos y Cuidados (SNAC)", a contar del día 08 de mayo del año 2026.

DECRETO

ACÉPTESE la Renuncia Voluntaria a contar del día 08 de mayo del año 2026, de doña **CECILIA PÉREZ JIMÉNEZ**, RUT **15.123.456-7**, Trabajadora Social y Gestora comunal, contratada en calidad de prestación de servicios para dar cumplimiento al convenio Programa "Red local de Apoyos y Cuidados (SNAC)", año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Renuncia Voluntaria	Digital	Ver		

BAG/FAC/RON/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21848797&hash=4d2ac>